

Bogotá 17 de julio de 2012
Comunicado de Prensa N° 318 – 5:00 p.m.



PUNTES PEATONALES DE EMERGENCIA: NUEVOS CAMINOS DE VIDA EN SAN VICENTE DE CHUCURÍ

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD- después de un año de apoyo constante a San Vicente de Chucurí, Santander tras avalancha en el año 2011, entrega a sus habitantes un puente peatonal de emergencia.

Bogotá 17 de julio de 2012. Después de la emergencia presentada en San Vicente de Chucurí, Santander el pasado 18 de mayo de 2011, donde una avalancha arrasó con los hogares de 186 familias y dejó damnificados e incomunicados a centenares de personas, la UNGRD en su momento asistió al municipio con ayuda humanitaria que ascendió a los \$114 mil millones de pesos, ahora sigue apoyando a la población, esta vez con su programa de puentes peatonales de emergencia.

Como parte del plan de acción de dicho programa, esta semana se llevará a cabo la instalación y puesta en servicio de un nuevo puente peatonal como respuesta a la reconstrucción de vías rurales afectadas por las fuertes lluvias que azotaron a gran parte del territorio nacional el año anterior.

La construcción y puesta en funcionamiento de esta obra tiene una inversión del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de aproximadamente \$44 millones de pesos, con una longitud de 50 metros, con los que se conectarán cerca de 60 familias. Esta labor constituye a su vez un paso seguro para los niños de la escuela básica rural de Guamales.

Esta actividad está siendo coordinada por la UNGRD en compañía de la Gobernación de Santander, y la Alcaldía del Municipio, siendo este puente el segundo de los nuevos caminos que comunican a los Chucureños.

Sabías que...

El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, antes conocido como Fondo Nacional de Calamidades, sigue funcionando como una cuenta especial de la Nación, con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística.

Redacción: Jennifer Wilches Malaver

Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06